

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO
PE-1964/2018
Fecha de Aprobación
06-09-2018
ROL S.I.I
1752-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2018/4525 de fecha 10-07-2018
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley N° 20.898.
D) El giro de ingreso municipal N° 5789681 de fecha 04-09-2018 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 55.08 ubicada en JUAN FERRA
Nº 1320 Lote N° Manzana localidad o loteo TEMUCO
sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del
Urbano o Rural
presente certificado de regularización

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA RUBILAR GARRIDO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN
SOLEDAD PAZ SANHUEZA SALAZAR	ARQUITECTO
	15.553.475-3

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley N° 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 55,08 mts² en primer piso. Completando un total de 100,08 mts² destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1939 año 2018 SEO 4525 con fecha del 2018.

CEBL/EBC/KMA

CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMAS OSORO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

